

derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

En Mollet del Vallés (Barcelona), 28 de mayo de 2003.—D. Andrés Rabasa Negre, el Administrador Único.—27.330.

BROSO, S. L. **(Antes S. A.)**

En aplicación de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 8 de abril de 2003, tomó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 108.902,81 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, ello mediante la modalidad de reducción del valor nominal de cada acción que quedó fijado en 0,804653 euros por acción, fijándose en 47.474,53 euros el capital social de la compañía. A continuación, se acordó la transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 29 de mayo de 2003.—El Administrador, Víctor Catalá Ferrer.—27.322.

B TO B FACTORY VENTURES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad B To B Factory Ventures, Sociedad Anónima (en adelante, la «Sociedad») convoca Junta general ordinaria de accionistas para las fechas y horas que se indican, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Compensación de «Resultados negativos de ejercicios anteriores» con cargo a la cuenta de «Reserva de Prima de Emisión de Acciones».

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en la sede del SCH, Castellana-24, de Madrid, y, en segunda convocatoria, si fuera preciso, el siguiente día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma en particular, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto de la compañía como del Grupo Consolidado, y los Informes de los auditores de cuentas.

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo de Administración hará lo posible por reunir a todos los accionistas de la Sociedad para, en su caso, celebrar la Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, el próximo día 20 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Íñigo Fernández de Córdoba Claros.—28.932.

BULLNET CAPITAL, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas de la entidad a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana nº 31, Edificio Pirámide, planta 5ª, el próximo día 30 de junio de 2003, a las trece horas, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la suscripción de un contrato de gestión con la sociedad «Bullnet Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S. A.».

Cuarto.—Otros temas, ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos, tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Bruno Entrecanales Domecq.—27.749.

BULLNET, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas de la entidad a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana nº 31, Edificio Pirámide, planta 5ª, el próximo día 30 de Junio de 2003, a las diez horas, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Otros temas, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos, tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Bruno Entrecanales Domecq.—27.750.

BUNGE IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 20 de Mayo de 2003, ha acordado por unanimidad, convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social en Sant Just Desvern (Barcelona), Avenida de la Constitución número 1, Edificio B, planta 1, el día 30 de Junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta General en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum

de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002, así como del informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Delegación en los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para la formalización y ejecución de los precedentes acuerdos, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 y 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, en el domicilio social, se encuentran a disposición de los señores accionistas para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito, así, como el informe de Auditoría.

Asimismo se hace constar que podrán asistir a la Junta personalmente o delegar su voto, los señores accionistas titulares de cincuenta o más acciones que, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se hallen inscritos en los registros de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. Por consiguiente, los accionistas habrán de asistir a la Junta General provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la entidad en la que se hubiera realizado el mencionado registro o bien acreditar su condición de tales por cualquier otro medio previsto por los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley. Los documentos en los que consten las representaciones o delegaciones para la Junta contendrán las instrucciones sobre el sentido de voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración.

Sant Just Desvern (Barcelona), 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Luis Domingo Domingo.—27.346.

CABISUAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo que establecen esencialmente los artículos 95, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y siempre respetando los quince días de antelación que determina el artículo 97, mediante la presente se viene por el Señor Presidente a convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad Cabisuar, Sociedad Anónima, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 28 de junio de 2003, en los locales que la sociedad tiene a la calle Acedinos, 29 de Fuenlabrada y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y a las diez horas, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y ganancias y Memoria). Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.